



Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la Convocatoria del proceso de acceso, admisión y matrícula en enseñanzas universitarias oficiales de máster Universidad Complutense de Madrid y centros adscritos del curso 2024-2025.

Se modifica el punto II.3.- PLAZOS DE SOLICITUD DE ADMISIÓN Y FECHAS DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

En lugar de decir: “Segundo Plazo ordinario del 26 de abril al 24 de mayo de 2024”

Debe decir: “Segundo Plazo ordinario del 22 de abril al 22 de mayo de 2024”

En Madrid a 15 de marzo de 2024.

La Vicerrectora de Estudiantes

Rosa María de La Fuente Fernández

Código Seguro De Verificación	6B56-6241-4848P4367-4A59	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María de la Fuente Fernandez - Vicerrectora de Estudiantes	Firmado	18/03/2024 09:08:54
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6B56-6241-4848P4367-4A59		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

